

ACTA DE INSPECCIÓN

██████████ funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha presentado el día 25 de noviembre de 2008 en la instalación de Medicina Nuclear del Hospital Clínic i Provincial de Barcelona (IRA-17), sita en la ██████████ de Barcelona (Barcelonés).

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de la entrega en dicha instalación de monodosi de tecnecio-99 por parte de la empresa Transportes ██████████ (TCA), inscrita en el registro de empresas transportistas con el número RTR-004.

Que la inspección fue recibida por don ██████████ conductor de la empresa transportista TCA y por don ██████████ supervisor de la IR-17, quienes manifestaron conocer y aceptar la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

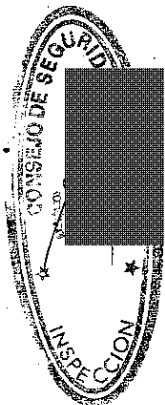
Que de las comprobaciones realizadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- En la zona de acceso, por el corredor de urgencias, de la instalación de Medicina Nuclear se encontraba estacionado un vehículo furgoneta ██████████ matrícula 4 ██████████ propiedad de la firma TCA, conducido por el señor ██████████ en cuyo interior se encontraban, aparte de bidones vacíos, 1 bidón metálico que contenía el material radiactivo (monodosi) para ser utilizadas en la instalación de medicina nuclear del Hospital Clínic (IR-17).-----

- El bidón estaba etiquetado con etiquetas II amarilla, clase 7, 99mTc, actividad 1328,6 MBq, IT 0,1, tipo A, UN 2915.-----

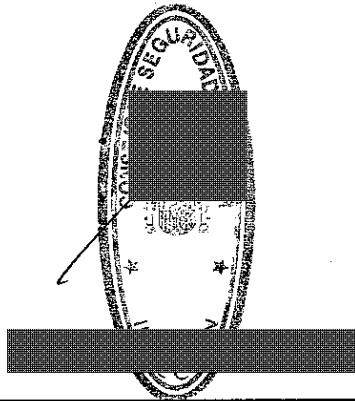
- En contacto con el bidón se midieron 130  $\mu\text{Sv/h}$  y a 1 m del mismo 1,2  $\mu\text{Sv/h}$ .-----
- Se adjunta como anexo 1 a esta acta copia del albarán de entrega del material radiactivo.-----
- La furgoneta estaba señalizada clase 7 radiactivo y con paneles naranja.
- La furgoneta disponía de elementos de seguridad para casos de emergencia (calzo, extintor, señales de advertencia etc.).-----
- Estaban disponibles, no visibles en cabina, ficha de intervención y lista de teléfonos para casos de emergencia.-----
- El vehículo estaba preparado y disponía de mampara de separación del asiento del conductor del habitáculo de carga.-----
- Estaba disponible la carta de porte genérica del transporte, el certificado de la descontaminación previa de la furgoneta y el informe de protección radiológica del transporte. Copia de los citados documentos se adjuntan como anexos 2 al 8 a esta acta.-----
- El responsable del transporte y transportista era TCA (transportes [redacted]s [redacted]) y el remitente y responsable del material transportado era CADISA (IR-2038).-----
- Estaba disponible el permiso de circulación, el certificado ADR y el seguro de la furgoneta.-----
- El conductor estaba autorizado para el transporte de materias peligrosas clase 7 y disponía de dosímetro personal a cargo del [redacted].-----
- Según se manifestó la empresa dispone de un Consejero de Seguridad en el Transporte acreditado y que es el señor [redacted].-----
- Estaba disponible la hoja de ruta del transporte.-----
- El vehículo procedía de CADISA (IR-2038) Esplugues de Llobregat y partió a las 13 h, de vuelta a CADISA para recoger nuevo material y efectuar luego nuevas entregas.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, los Reglamentos sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas y de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes en vigor, las autorizaciones referidas, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat



de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya, a 28 de noviembre de 2008.

Firmado:



TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (Real Decreto 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), BOE 313 del 31.12.1999 - versión castellana y BOE 1 del 20.01.2000 - versión catalana), se invita al/la titular, o a un/a representante acreditado/a de Transportes [REDACTED] (TCA), a que con su firma haga constar, a continuación, las manifestaciones que estime pertinentes.

*conforme*

[REDACTED SIGNATURE]